

Gran Contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá Según resolución N° DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.

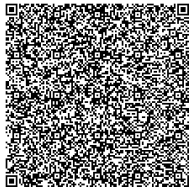
Cámara de comercio No. S0002454-Personería Jurídica Res No. 217 Feb.28/46 de MinTrabajo

Resolución Facturación No. 18764021536445 desde 22/11/2021 hasta 22/11/2022 Prefijo: FES Desde: 2601 Hasta: 3100

CLIENTE:	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE	FECHA GENERACIÓN:	03/03/2022 14:58:13
DOCUMENTO:	8901020	MONEDA:	COP
DIRECCIÓN:	CL 34 43 31 ED ALCALDIA DE BARRANQUILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO
CIUDAD:	Barranquilla	MEDIO DE PAGO:	41

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
1	ARRENDAMIENTO CONTRATO # CD-05-2022-0380 DEL MES DE FEBRERO DE 2022	1	NIU	15,584,454.00	2,961,046	15,584,454.00

SON: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS



OBSERVACIONES:

Instrucciones para el pago: Para su pago, favor realizar transferencia bancaria y/o consignación a nombre de COOPAVA a la cuenta corriente No. 251030409 del Banco de Occidente. Aviso de pago: Una vez se realice el pago agradecemos avisar al Departamento de Tesorería Fax 3200679 o al correo electrónico

BASE AFECTA	15.584.454
BASE EXENTA	0
IVA	2.961.046
TOTAL FACTURA	18.545.500
RET IVA	0
RET ICA	0
RET FUENTE	0
TOTAL A PAGAR	18.545.500

COOPAVA es una entidad sin ánimo de lucro y por tal razón está exenta de retención en la fuente según los Arts 14 y 15 del Decreto Reglamentario 2026/83

Esta factura es exigible en la fecha de vencimiento. De no pagarse a su vencimiento causará interés de mora a la tasa máxima legal de intereses moratorio conforme a la ley comercial. Si en los diez días calendario siguientes a la fecha de su recibo en la dirección suministrada por el Obligado no ha sido objetada, se considerará aceptada y prestará mérito ejecutivo contra el mismo.

CUFE:b85385c47bb2ff8194f8e723a9f7a864985c35e15e7688762e21435ec785429d8a7f424463c60669abfa0a5d70bbf04e

Antes de imprimir esta Factura Electrónica pensemos si es necesario hacerlo. Contribuyamos con el medio ambiente.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE

www.innapsis.com.co